

Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA ESCUELA BALEAR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (EBAP)

1099

Resolución de la consejera de Presidencia, Función Pública e Igualdad, de modificación de la composición del Tribunal Calificador establecida por la Resolución de la consejera de Hacienda y Administraciones Públicas de 25 de abril de 2019 por la que se aprueban la convocatoria, las bases, los ejercicios y el temario, el baremo de méritos, y se designa el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para el ingreso, por el turno libre, al cuerpo facultativo superior, escala científica, especialidad ciencias ambientales, de la Administración especial de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears

Antecedentes

1. En el BOIB nº 63 de 9 de mayo de 2019, se publicó la Resolución de la consejera de Hacienda y Administraciones Públicas de 25 de abril de 2019 por la que se aprueban la convocatoria, las bases, los ejercicios y el temario, y el baremo de méritos, y se designa el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para el ingreso, por el turno libre, al cuerpo facultativo superior, escala científica, especialidad ciencias ambientales, de la Administración especial de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.
2. Dada la imposibilidad de ejercicio de dos de las personas designadas como miembros del Tribunal Calificador, se hace necesario modificar su composición y designar dos nuevas personas como miembros del Tribunal Calificador con el objeto de completarlo y continuar con la tramitación del proceso.

Resolución

1. Modificar la composición del Tribunal Calificador del cuerpo facultativo superior, escala científica, especialidad ciencias ambientales, de la Administración especial establecida en el anexo 2 de la Resolución de la consejera de Hacienda y Administraciones Públicas de 25 de abril de 2019 por la que se aprueban la convocatoria, las bases, los ejercicios y el temario, y el baremo de méritos, y se designa el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para el ingreso, por el turno libre, al cuerpo facultativo superior, escala científica, especialidad ciencias ambientales de la Administración especial de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.
2. Designar dos nuevas personas como miembros en sustitución de las que han presentado la causa legal de renuncia y abstención y modificar el Tribunal Calificador, la composición del cual queda establecida según se indica en el anexo de esta Resolución.

Interposición de recursos

Contra esta Resolución —que agota la vía administrativa— se puede interponer un recurso potestativo de reposición ante la consejera de Administraciones Públicas y Modernización, en el plazo de un mes a contar a partir del siguiente en que se haya publicado esta Resolución en el *Butlletí Oficial de les Illes Balears*, de acuerdo con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

También se puede interponer un recurso contencioso administrativo ante la Sala Contenciosa Administrativa de Tribunal Superior de Justicia de las Illes Balears, en el plazo de dos meses a contar del siguiente a la publicación de esta Resolución, de acuerdo con los artículos 8.2 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contenciosa administrativa.

Palma, en la fecha de la firma electrónica (14 de febrero de 2022)

La consejera de Presidencia, Función Pública e Igualdad
Mercedes Garrido Rodríguez



ANEXO

Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para el ingreso en el cuerpo facultativo superior, escala científica, especialidad ciencias ambientales

Presidente: Designado por la consejera de Administraciones Públicas y Modernización.

Titular: Catalina Maria Canals Gili

Suplente: Margarita Mariana Femenia Riutort

Vocales:

– **Primer.** Designado por sorteo entre los funcionarios de carrera del cuerpo facultativo superior, escala científica, especialidad ciencias ambientales de la Administración especial de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

Titular: Maria Antonia Sastre Rebassa

Suplente: Antoni Marc Mira Sánchez

– **Segunda.** Designada por sorteo entre las funcionarias de carrera del cuerpo facultativo superior, escala científica, de la Administración especial de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

Titular: Antònia Francesc Rosselló Ripoll

Suplente: Jorge Giménez García

– **Tercero.** Designado por sorteo entre los funcionarios de carrera del cuerpo superior de la Administración general de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

Titular: Juan Sebastián Nuño Rodríguez

Suplente: Jaume Perelló Juan

– **Cuarto.** Designado por sorteo entre los funcionarios de carrera del cuerpo superior de la Administración general de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears

Titular: Margarita de los Reyes Prohens Salom

Suplente: Margarita Ribot Carbonell